

EREDEGI, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias dando nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, de forma inmediata, en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, así como, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por los Administradores sobre la misma.

Basauri, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Ortiz de Mendivil Zorrilla.—34.284.

ESPESALUD, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Espesalud, Sociedad Limitada, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en el hotel Hesperia Vigo, Avda. La Florida, 60, Vigo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 51 y 84 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—36.465.

ESPUMAT 88, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a las quince horas del día 30 de junio de 2008 en el domicilio social, calle Flassaders, 7, Polígono Santiga, de Santa Perpetua de la Mogoda, a efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aplicación del resultado, según propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Supresión del Consejo de Administración y sustitución del mismo por dos Administradores solidarios, con la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales de la compañía a los fines indicados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 27 de mayo de 2008.—Jaime Pino Vázquez, Presidente del Consejo.—36.436.

ESTACIONES DE SERVICIO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El órgano de administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Montcada i Reixac, C-17, kilómetro 1.5, el día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Quinto.—Optar por el sistema de administración a través de dos Administradores mancomunados.

Sexto.—Modificación como consecuencia de los artículos 5.º, 9.º, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, copia del informe del Administrador que justifica la modificación de estatutos y texto íntegro de la modificación propuesta.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Intervención de Notario. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Montcada i Reixac, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Baucells Vilarasau.—35.522.

ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, n.º 175, a las veinte horas, del día 3 de Julio de 2008, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 4 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de la Fuente.—34.413.

ESTAMPACIONES MIRALBUENO, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 24 de abril de 2008, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete —Zaragoza—, Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 30 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración al pago anticipado de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 25 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—36.535.

ESTUDIO TÉCNICO INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, con carácter ordinario, en el domicilio social situado en Las Rozas (28230 Madrid), carretera de La Coruña, Km. 23,5, edificio ECU, 2, 2.ª planta, el próximo día 30 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Las Rozas, Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Vicente Testillano Lozano.—36.467.

ETOSHA CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad auditora.

Sexto.—Información sobre comisiones.

Séptimo.—Disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso.

Octavo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador/es.

Noveno.—Aprobación del Balance final de la sociedad y reparto y adjudicación del patrimonio social entre los socios.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Otros asuntos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—El Secretario, Carlos Tortajada Rodés.—35.536.

EUROSUITES SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Sevilla Center, sito en Sevilla, Av. Buhaira 18-20, el 29 de junio de 2008 a las 13:30 horas en 1.ª convocatoria y al día siguiente en los mismos lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, cese de los consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidas a aprobación, y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la normativa vigente.

Mairena del Aljarafe, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fábregas Casave.—36.565.

EUSKOWET, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Euskowet, S. A., y de conformidad con lo establecido en el vigente el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gran Hotel Durango sito en Gasteiz Bidea, n.º 2, de Durango (Bizkaia), en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Pedro Torrecilla Arrospide.—36.420.

FACHADAS PENIEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 210/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hermes Orlando Galarza Guzmán, se ha

dictado auto de fecha 26-3-08 por el que se declara a la ejecutada Fachadas Peniel, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 1.255,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—34.301.

FINANCIERA MADERERA, S. A. (FINSA)

(Sociedad parcialmente escindida)

FINPATRIMONIAL, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que, con fecha 26 de mayo de 2008, la Junta general ordinaria y universal de Accionistas de la sociedad «Financiera Maderera, S. A.» acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, siendo beneficiaria de la misma la sociedad de nueva creación «Finpatrimonial, S. L.».

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela y sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente aprobado por la Junta general de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de «Financiera Maderera, S. A.», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo García.—36.581. 1.ª 29-5-2008

FIOCHI ESTIBADORES, S. A. Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

**CISNA, S. L.
Unipersonal**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión
ya existente)**

Anuncio de escisión parcial

Se comunica la escisión parcial de «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), que, sin extinguirse, segrega una parte de su patrimonio, que traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria ya existente «Cisna, S. L.» (unipersonal), la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) que le traspasa la escindida y, simultáneamente, como consecuencia y por efecto de la escisión parcial, «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), reduce sus reservas disponibles en 895.010,00 euros y su capital social en 10.102,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 100 acciones en 101,02 euros pasando de los actuales 601,02 euros a 500,00 euros; y, simultáneamente, «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), aumenta su capital en 286.000,00 euros, con cargo a reservas disponibles, mediante la emisión de 572 nuevas acciones de 500,00 euros, quedando finalmente su capital social establecido en 336.000,00 euros, dividido en 672 acciones nominativas de 500,00 euros de valor nominal. Todo ello, con efectos contables de la escisión de fecha uno de enero de dos mil ocho, según los